



Mgter. Jorge Omar Abel Jalmeiz
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

CÓRDOBA, 6 de diciembre de 2024.-

VISTO:

La propuesta formativa de grado referida a la cultura y su gestión dentro del ámbito de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que desde la Facultad de Arte y Diseño se eleva una propuesta formativa de grado relativa al campo disciplinar de la cultura y su gestión con formato de carrera plena y con titulación intermedia de pregrado.

Que la propuesta responde a una necesidad académica y práctica de contar con profesionales capacitados en gestión, políticas y producción cultural situados en el contexto actual, que demanda la actuación en sus territorios, considerando la sustentabilidad y el reconocimiento de la creatividad como capital y potencial no sólo económico, sino social, cultural, político y humano.

Que la oferta cuenta con una titulación intermedia de "Técnico/a Universitario/a en Gestión Cultural" a la cual podrán acceder estudiantes que aprueben las veintiún (21) unidades curriculares contempladas entre primer y segundo año del plan de estudios.

Que para obtener el título de "Licenciado/a en Gestión Cultural" los/las estudiantes deberán aprobar todas las unidades curriculares establecidas en el plan de estudios, además del desarrollo, presentación y defensa oral de Trabajo Final de grado.



Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

Que la oferta cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica y de Posgrado de la Universidad.

Que conforme lo establece el inc. C) del artículo 22 del Estatuto Universitario aprobado por Resolución Rectoral Nro. 173/2024 corresponde al Consejo superior "... crear, modificar y/o extinguir Ciclos de Complementación, Carreras...".

Que ante ello corresponde aprobar la propuesta de formación de grado y crear la carrera de grado "Licenciatura en Gestión Cultural" elevada por la Facultad de Arte y Diseño.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CRÉASE bajo el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, la carrera universitaria de grado: "Licenciatura en Gestión Cultural" con una duración de cuatro (4) años y con una carga horaria de dos mil seiscientos cuarenta (2640) horas reloj, la cual otorga el título de "Licenciado/a en Gestión Cultural", con titulación intermedia



Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Pregrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

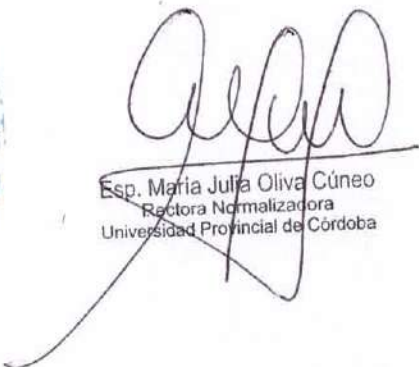
de pregrado: "Técnico/a Universitario/a en Gestión Cultural" de dos (2) años de duración y acredita un mil cuatrocientas ocho (1408) horas reloj.

ARTÍCULO 2º: **APRUÉBASE**, el plan de estudios que en anexo se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nro. 0469.-




Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Postgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

ANEXO

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
LICENCIATURA EN GESTIÓN CULTURAL**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1 Nombre de la carrera

Licenciatura en Gestión Cultural

1.2. Nombre del título a otorgar

Licenciada/o en Gestión Cultural

1.3 Duración estimada de la carrera

4 (cuatro) años

1.4 Carga horaria total

2640 horas reloj.

1.5 Nivel Académico Universitario

Grado

1.6 Título intermedio

Técnica/o Universitario en Gestión Cultural

1.7 Duración estimada

2 (dos) años

1.8 Carga horaria total

1408 horas reloj

1.9 Nivel académico universitario

Pregrado

1.10 Modalidad

Presencial

1.11 Ubicación en la estructura institucional

Facultad de Arte y Diseño, Universidad Provincial de Córdoba

1.12 Fundamentación

La carrera de Licenciatura en Gestión Cultural se enmarca en un contexto de demanda creciente de conocimientos para ser aplicados en ámbitos de distinta índole. Se presenta como un espacio de construcción de conocimiento propicio para fortalecer

lo epistemológico y lo empírico debido a que existe un corpus in crescendo y una necesidad de formación superior y especialización en la materia. Hay nuevas concepciones acerca de los espacios reales y virtuales, de las fronteras y los campos de acción, no sólo como espacios específicos sino, como horizontes de referencia. Los diálogos posibles entre las disciplinas artísticas, sus problemáticas y sus vínculos con el entramado territorial, representan un desafío que nos interpela en la co-construcción de saberes de manera dinámica y conceptual, lo que permite la apertura de nuevas instancias de vinculación entre agentes de la cultura, gestores, funcionarios y referentes comunitarios.

La provincia de Córdoba posee una agenda nutrida de actividades multiculturales: festivales, ferias, fiestas patronales, donde los factores económicos, creativos y culturales requieren de personal especializado. La realidad del desarrollo de culturas locales y regionales, indica que además de la necesidad de profundizar en el contenido teórico, en las herramientas para la puesta en práctica y el ejercicio profesional en los contextos singulares, es fundamental propiciar el entrenamiento asistido de las habilidades profesionales en el terreno y el territorio, en una interacción directa y extensa entre las unidades de gestión académica y las comunidades con vinculaciones comprometidas. La carrera brinda herramientas conceptuales y prácticas para las personas que desean desplegar su labor en ámbitos laborales diversos a nivel local, provincial e internacional.

De este modo, la Licenciatura en Gestión Cultural, con la titulación intermedia de Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural responde a una necesidad académica y práctica de contar con profesionales capacitados en gestión, políticas y producción cultural situados en el contexto actual, que demanda la actuación en sus territorios, considerando la sustentabilidad y el reconocimiento de la creatividad como capital y potencial no sólo económico, sino social, cultural, político y humano. La noción de territorio se entiende como condición, momento y resultado de los procesos que desarrollan los actores sociales, entramando las dimensiones históricas, sociales, políticas, culturales y económicas que delimitan el espacio en sus diferentes escalas. Este enfoque invita a trabajar de manera comunitaria en la concepción de las culturas como derechos y de las construcciones colectivas como motor de crecimiento social.



Mgter. Jorge Omar Abel Jalmeiz
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

2. HORIZONTES DE LA CARRERA

2.1 Objetivos de la carrera

- Formar profesionales capaces de concebir, diseñar, implementar, gestionar y ejecutar políticas culturales en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Constituir profesionales capaces de concebir, participar e implementar proyectos de investigación vinculados a distintas manifestaciones artísticas, bienes, servicios y espacios socioculturales.
- Propiciar una formación orientada al asesoramiento cultural y de protección del patrimonio material e inmaterial, atenta al deterioro y el ultraje del patrimonio cultural urbano y rural.
- Promover las diferentes tradiciones culturales e identidades étnicas y locales, asumiendo un compromiso ético ante la sociedad.
- Manejar con fluidez nuevas tecnologías analógicas y digitales relacionadas a la esfera sociocultural.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto ante la diversidad de los bienes socioculturales y la producción cooperativa y en equipo.
- Desarrollar actitudes críticas que permitan comprender y responder a las necesidades del medio operando en la promoción y la transformación cultural

2.2 Perfil del egresado

El/la **Licenciado/a en Gestión Cultural** alcanzará los conocimientos, habilidades y actitudes para:

- La producción y difusión de proyectos artísticos-culturales, desde una actitud creativa y crítica.
- La generación de un pensamiento que supera la información fáctica sobre la acción profesional, a partir de una reflexión sobre el contexto artístico, cultural y social actual, situado a escala local y global.
- El desarrollo de una capacidad innovadora en la producción individual y colectiva y en la industria cultural regional optimizando recursos.



Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

- La transmisión de conocimientos teóricos y metodológicos relevantes y precisos para la interpretación de la gestión en la producción local, el patrimonio y en diferentes contextos culturales a partir de la comprensión y el reconocimiento de las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar la participación comunitaria en el desarrollo y ejecución de actividades culturales, impulsando el trabajo colaborativo y el compromiso social.
- El aporte en la concientización para minimizar el impacto ambiental y ejerce su desempeño profesional teniendo en cuenta la perspectiva de sostenibilidad.
- La aplicación de nociones básicas de administración, organización y conocimiento sobre los derechos y legislaciones internacionales, nacionales, regionales y locales.

El/la **Técnico/a Universitario/a en Gestión Cultural** alcanzará los conocimientos, habilidades y actitudes para:

- La formación específica en gestión cultural, orientada a la práctica en contextos locales, provinciales e internacionales.
- La colaboración técnica en equipos técnicos-disciplinares de proyectos y producción en la gestión cultural.
- La participación en la coordinación y supervisión técnica de las áreas de los proyectos que las instituciones y emprendimientos culturales requieran.
- La participación en proyectos de investigación y contextualización de puesta en valor de bienes y servicios culturales, obras de arte e industrias creativas.
- La cooperación con entidades culturales, educacionales y sociales que requieran de su especificidad.

2.3 Alcances del título

El/la **Licenciado/a en Gestión Cultural** está capacitado/a para desempeñar las siguientes actividades laborales:

- Diseñar, planificar y gestionar proyectos culturales en ámbitos públicos, privados y del tercer sector, orientados a la promoción de actividades artísticas,

culturales y patrimoniales con habilidades avanzadas en marketing, comunicación, producción general, artística, técnica y ejecutiva.

- Asesorar en políticas culturales a nivel local, regional, nacional e internacional, con una visión interdisciplinaria que integre las distintas áreas de la cultura y el arte.
- Participar en la coordinación y supervisión de equipos técnicos en proyectos culturales, asegurando el cumplimiento de objetivos y la optimización de recursos.
- Producir y difundir eventos culturales a través de la aplicación de nuevas tecnologías digitales y analógicas, favoreciendo la innovación y la sostenibilidad en los procesos creativos.
- Ejercer como promotor, agente, gestor, productor y/o consultor/a.
- Formar parte de equipos multidisciplinarios en instituciones culturales, empresas creativas, organismos gubernamentales y no gubernamentales dedicados a la cultura.

El/la Técnico Universitario en Gestión Cultural está capacitado/a para desempeñar las siguientes actividades laborales:

- Coordinar eventos culturales, de música y de danza.
- Organizar festivales y ferias.
- Ejercer como gestores de proyectos culturales, y de empresas de producción teatral.
- Diseñar exposiciones y eventos.
- Coordinar junto con otras/os programas culturales en diversas instituciones de cultura.
- Crear empresas de producción cultural.
- Gestionar espacios culturales independientes.

3. DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

3.1 Requisitos de ingreso

En virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior 24521/95, para ingresar a instituciones de la Educación Superior el ingresante debe tener



Mgter. Jorge Omar Abel Jalmeiz
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

completos sus estudios secundarios. También se prevé que las personas mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”.¹

3.2 Requisitos de egreso/graduación

Para obtener el título de Técnico/a Universitario/a en Gestión cultural los/las estudiantes deberán aprobar las 21 (veintiún) unidades curriculares contempladas entre primer y segundo año del plan de estudios.

Para obtener el título de Licenciado/a en Gestión Cultural los/las estudiantes deberán aprobar todas las unidades curriculares establecidas en el plan de estudios, que incluyen el desarrollo, presentación y defensa oral de Trabajo Final de grado.

¹ Ley de Educación Superior 24521/95. Art. 7 del Capítulo 2: De la Estructura y articulación de la Educación Superior.

3.4 Estructura curricular del Plan de Estudio

a. Unidades curriculares, asignación horaria semana, total y condición académica

PRIMER AÑO				
Unidades Curriculares Primer Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
01	Gestión Cultural 1	64	4	Promoción -Regular - Libre
02	Práctica Profesional Institucional Situada 1	80	5	Promoción -Regular
03	Historia del Arte y la Cultura	64	4	Promoción -Regular - Libre
04	Principios Básicos de la Comunicación Aplicados	64	4	Promoción -Regular - Libre
05	Procesos Creativos	80	5	Promoción -Regular
06	Alfabetización Académica	48	3	Promoción -Regular - Libre

PRIMER AÑO				
Unidades Curriculares Segundo Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales.	Condición Académica
07	Gestión Cultural 2	64	4	Promoción -Regular -Libre
08	Práctica Profesional Institucional Situada 2	80	5	Promoción -Regular
09	Problemática del Arte y la Cultura	64	4	Promoción -Regular - Libre
10	Administración y Financiamiento Cultural	48	3	Promoción -Regular - Libre
11	Electiva 1	48	3	Promoción -Regular-Libre



Mgtr. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

Totales Primer Año:

Unidades curriculares: 11(once) semestrales, 6 (seis) del primer semestre y 5 (cinco) del segundo semestre

Horas reloj anuales: 704 (setecientas cuatro)

Horas reloj semanales: Primer semestre: 25 (veinticinco). Segundo semestre: 19 (diecinueve)

CURSOS		PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL	
UNIDADES CURRICULARES	HORAS RELOJ	UNIDADES CURRICULARES	HORAS RELOJ	UNIDADES CURRICULARES	HORAS RELOJ	UNIDADES CURRICULARES	HORAS RELOJ
1. FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	60	2. QUÍMICA GENERAL	60	3. QUÍMICA ANALÍTICA	60	4. QUÍMICA ORGÁNICA	60
5. QUÍMICA INORGÁNICA	60	6. QUÍMICA FÍSICA	60	7. QUÍMICA AMBIENTAL	60	8. QUÍMICA INDUSTRIAL	60
9. QUÍMICA DE LOS MATERIALES	60	10. QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	60	11. QUÍMICA DE LOS FARMACOS	60	12. QUÍMICA DE LOS POLÍMEROS	60
13. QUÍMICA DE LOS MINERALES	60	14. QUÍMICA DE LOS METALES	60	15. QUÍMICA DE LOS NO METALES	60	16. QUÍMICA DE LOS GASES	60
17. QUÍMICA DE LOS LÍQUIDOS	60	18. QUÍMICA DE LOS SÓLIDOS	60	19. QUÍMICA DE LOS CRISTALES	60	20. QUÍMICA DE LOS VIDRIOS	60
21. QUÍMICA DE LOS CERÁMICOS	60	22. QUÍMICA DE LOS PLÁSTICOS	60	23. QUÍMICA DE LOS PAPIEROS	60	24. QUÍMICA DE LOS TEXTILES	60
25. QUÍMICA DE LOS COLORES	60	26. QUÍMICA DE LOS SABORES	60	27. QUÍMICA DE LOS OLORES	60	28. QUÍMICA DE LOS TINTES	60
29. QUÍMICA DE LOS DYES	60	30. QUÍMICA DE LOS PIGMENTOS	60	31. QUÍMICA DE LOS ADHESIVOS	60	32. QUÍMICA DE LOS REVESTIMIENTOS	60
33. QUÍMICA DE LOS RECUBRIMIENTOS	60	34. QUÍMICA DE LOS PINTURAS	60	35. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	36. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
37. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	38. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	39. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	40. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
41. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	42. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	43. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	44. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
45. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	46. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	47. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	48. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
49. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	50. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	51. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	52. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
53. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	54. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	55. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	56. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
57. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	58. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	59. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	60. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
61. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	62. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	63. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	64. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
65. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	66. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	67. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	68. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
69. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	70. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	71. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	72. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
73. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	74. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	75. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	76. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
77. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	78. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	79. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	80. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
81. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	82. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	83. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	84. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
85. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	86. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	87. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	88. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
89. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	90. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	91. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	92. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
93. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	94. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	95. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	96. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60
97. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	98. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	99. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60	100. QUÍMICA DE LOS PASTOS	60

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal. Se prohíbe su uso para fines ajenos a los establecidos en el presente documento.

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE ACADÉMIA Y DE POSGRADO

SEGUNDO AÑO				
Unidades Curriculares Primer Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
12	Gestión Cultural 3	64	4	Promoción -Regular - Libre
13	Gestión de Emprendimientos Creativos Sustentables	64	4	Promoción -Regular - Libre
14	Cultura, Patrimonio y Turismo	64	4	Promoción -Regular - Libre
15	Gestión Territorial y Comunitaria	64	4	Promoción -Regular - Libre
16	Práctica Profesional Situada	96	6	Promoción -Regular

SEGUNDO AÑO				
Unidades Curriculares Segundo Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
17	Gestión Cultural 4	64	4	Promoción -Regular - Libre
18	Práctica de Producciones de Gran Formato	96	6	Promoción -Regular
19	Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	64	4	Promoción -Regular - Libre
20	Instrumentos Jurídicos	64	4	Promoción -Regular - Libre
21	Gestión de las Artesanías y el Diseño	64	4	Promoción -Regular - Libre

Horas reloj anuales: 704 (setecientos cuatro)

Horas reloj semanales: Primer semestre: 22 (veintidós). Segundo semestre: 22 (veintidós)

Hasta aquí quien cursa y aprueba todas las unidades curriculares obtendrá el título de Técnico/a Universitario/a en Gestión Cultural.

Carga horaria total del Título Técnico/a Universitario/a en Gestión Cultural: 1408 (mil cuatrocientos ocho) horas reloj.



Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Postgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

TERCER AÑO				
Unidades Curriculares Primer Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
22	Metodología de la Investigación	64	4	Promoción - Regular -Libre
23	Gestión de las Organizaciones y Políticas Culturales	64	4	Promoción - Regular -Libre
24	Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana	48	3	Promoción - Regular -Libre
25	Comunicación	64	4	Promoción - Regular -Libre
26	Gestión de Recursos Humanos	64	4	Promoción - Regular -Libre
TERCER AÑO				
Unidades Curriculares Segundo Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
27	Diseño y Evaluación de Proyectos	64	4	Promoción - Regular -Libre
28	Ciencia, Arte y Tecnología	64	4	Promoción - Regular -Libre
29	Investigación Aplicada	64	4	Promoción - Regular -Libre
30	Estética y Crítica de las Artes y la Cultura	48	3	Promoción - Regular -Libre
31	Formatos Expandidos Culturales	64	4	Promoción - Regular -Libre

Totales Tercer Año:

Unidades curriculares: 10 (diez); 5 (cinco) del primer semestre 5 (cinco) del segundo semestre



Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

Horas reloj anuales: 608 (seiscientos ocho)

Horas reloj semanales: Primer semestre: 19 (diecinueve). Segundo semestre: 19 (diecinueve)

CUARTO AÑO				
Unidades Curriculares Primer Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
32	Círculo de Producción y Postproducción	64	4	Promoción - Regular - Libre
33	Legislación Cultural	32	2	Promoción - Regular - Libre
34	Perspectivas Socio antropológicas de la Cultura	48	3	Promoción - Regular - Libre
35	Taller de Trabajo Final 1	64	4	Promoción - Regular
36	Industrias Culturales	64	4	Promoción - Regular - Libre
CUARTO AÑO				
Unidades Curriculares Segundo Semestre				
Código Curricular	Unidad Curricular	Hs. Reloj Anuales	Hs. Reloj Semanales	Condición Académica
37	Geopolítica de la Cultura	64	4	Promoción - Regular - Libre
38	Lengua Extranjera con Fines Específicos	32	2	Promoción - Regular - Libre
39	Economía Creativa	48	3	Promoción - Regular - Libre
40	Electiva 2	64	4	Promoción - Regular - Libre
41	Electiva 3	64	4	Promoción - Regular - Libre
42	Taller de Trabajo Final 2	80	5	Regular

Totales Cuarto Año:

Unidades curriculares: 11 (once); 5 (cinco) del primer semestre y 6 (seis) del segundo semestre

Horas reloj anuales: 624 (seiscientos veinticuatro)

Horas reloj semanales: Primer semestre: 17 (diecisiete) Segundo semestre: 22 (veintidós)



Mgter. Jorge Omar Abel Jalmeiz
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

Carga horaria total Licenciado/a en Gestión Cultural: 2640 (dos mil seiscientos cuarenta) horas reloj

0469

b. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

PRIMER AÑO

01. Gestión Cultural 1

Introducción a la Gestión Cultural: políticas y prácticas artísticas y de gestión cultural en espacios públicos, privados y/o mixtos y de las organizaciones intermedias. El Rol del gestor.

02. Práctica Profesional Situada 1

Mapeo de la Ciudad de las artes. Observación activa dentro de la agenda de actividades de la FAD. Diferenciación de las actividades.

03. Historia del Arte y la Cultura

Marco introductorio para desarrollar capacidades de análisis crítico en relación a las perspectivas históricas en el arte en general y a la gestión cultural en particular. Perspectivas filosóficas, socio-antropológicas y decoloniales. Arte erudito/ilustrado, artes populares e industria cultural. Historiografía y periodización tradicional del arte. Migraciones de lenguajes. Principales tendencias, problemas y debates en el siglo XX y XXI. Lenguajes contemporáneos. Post-colonialismo en Latinoamérica.

04. Principios Básicos de la Comunicación Aplicados

Principios básicos y herramientas fundamentales de la comunicación. Realizando un abordaje desde lo general a lo particular enfocándose en el ámbito de la gestión cultural.

05. Procesos Creativos: Definición y Conceptos de Creatividad

Exploración y desarrollo de la creatividad aplicada al ámbito cultural. Se enfoca en el análisis y práctica de los procesos creativos individuales y colectivos. Pensamiento divergente y convergente. Técnicas de brainstorming y mind mapping. La observación y el estudio del entorno. La experimentación y el error. Liderazgo y gestión de la creatividad en equipos.

06. Alfabetización Académica

Desarrollo de habilidades clave para la lectura, escritura y producción de textos en el ámbito universitario. Se enfoca en la comprensión de diferentes géneros académicos, así como en las estrategias para la producción de tipos textuales académicos científicos.

07. Gestión Cultural 2

La gestión cultural en el campo de las artes visuales, explorando su producción, circulación y exhibición en diversos contextos. Los estudiantes aprenderán a gestionar proyectos artísticos, incluyendo la curaduría, promoción y mediación cultural. Artes visuales y su impacto en las comunidades.

08. Práctica Profesional Situada 2

Participación en producciones bajo la supervisión de profesionales en el ámbito de la FAD. Desarrollo de habilidades prácticas y trabajo en equipo.

09. Problemáticas de Arte y la Cultura

Análisis de los principales desafíos contemporáneos en torno al arte y la cultura desde una perspectiva crítica. Se examinan cuestiones como la globalización, la mercantilización del arte, la identidad cultural, y las políticas culturales que afectan la producción y circulación artística.

10. Administración y Financiamiento Cultural

Introducción a términos de economía cultural y administración de proyectos artístico-culturales. Economía cultural. De las Industrias culturales a las creativas y la economía Naranja. PBI y consumos culturales. Cuenta satélite cultural. Administración y organización de emprendimientos y proyectos artístico-culturales.

11. Electiva 1

Las unidades curriculares electivas, previstas en el plan de estudios, son aquellas asignaturas que cada estudiante puede elegir con el fin de ampliar su formación disciplinar. Estas asignaturas se definen semestralmente y están sujetas a la oferta académica específica de cada institución y/o carrera. Estas opciones se integran a la estructura curricular como espacios que complementan y enriquecen la formación disciplinar principal, brindando conocimientos que complementen y enriquezcan el plan de estudios. A través de ellas, se incentiva la formación autónoma y el compromiso de los/as estudiantes con su propio proceso educativo para que puedan explorar, profundizar y complejizar áreas vocacionales de su interés. El objetivo de estas asignaturas es favorecer una formación más integral, al articular diferentes saberes y prácticas que refuerzan tanto las competencias específicas como las habilidades transversales necesarias para su desarrollo profesional.

SEGUNDO AÑO

12. Gestión Cultural 3

Artes del fuego: La gestión cultural en el campo específico de las artes del fuego, explorando su producción, circulación y exhibición en diversos contextos. Los estudiantes desarrollarán competencias en gestionar proyectos artísticos, incluyendo la curaduría, promoción y mediación cultural. Se estudiarán las instituciones culturales que fomentan las artesanías y artes del fuego, (agencias gubernamentales de distintos niveles, programas de promoción, revalorización y difusión de estas artes a través de ferias, encuentros regionales, entre otras modalidades); el mercado de las artes del fuego y las políticas culturales, con énfasis en el uso de nuevas tecnologías y la sostenibilidad de los proyectos. Se promoverá la reflexión crítica sobre el rol del gestor en el desarrollo de las artes del fuego y su impacto en las comunidades.

13. Gestión de Emprendimientos Creativos Sustentables

Herramientas para crear, desarrollar, mejorar o transformar proyectos culturales orientados a la producción, con una mirada puesta en la sustentabilidad, el uso de materiales y recursos locales, que provean, a la vez que un sostenimiento en el tiempo, identidad regional. Este espacio curricular piensa la gestión en interrelación con un contexto concreto y localizado, potenciando los medios disponibles.

14. Cultura, Patrimonio y Turismo

Análisis del patrimonio cultural desde la perspectiva sociológica que considera la producción artística como un proceso colectivo. Los "mundos del arte" son redes sociales que incluyen no solo a los artistas, sino también a gestores, críticos, técnicos y públicos, quienes contribuyen a definir qué se considera arte y patrimonio. El curso examinará el patrimonio cultural en su dimensión material e inmaterial, y su vinculación con las dinámicas sociales y políticas contemporáneas. Además, se analizarán casos de estudio en los que la gestión del patrimonio involucra decisiones que afectan la identidad cultural y la memoria colectiva, enfocándose en cómo los actores culturales negocian estos procesos.

15. Gestión Territorial y Comunitaria

Aportes al fortalecimiento de una mirada integral para el desarrollo cultural local de prácticas artísticas, comunitarias y territoriales. Procesos de formación reales, prácticas en territorio que aporten experiencia concreta, que faciliten abordar problemáticas del contexto institucional, socio histórico artístico cultural desde narraciones nacidas en el hacer concreto de actores territoriales, en articulación con reflexiones académicas que posibiliten resignificar ambas prácticas (académicas y territoriales) desde el concepto de integralidad de la cultura local.

16. Práctica Profesional Situada

Identificar la misión, visión y objetivos de la UPC. Analizar la estructura organizacional y los procesos de trabajo en los espacios de producción y desarrollo de actividades vinculadas a las escuelas y nodos culturales de la UPC. Participar en la planificación y el desarrollo de proyectos. Participar en la creación de programas de diversidad e inclusión.

17. Gestión Cultural 4

Identificación, análisis y planificación de proyectos específicos de artes escénicas: teatro, danza, música, ópera. Modelos de gestión: público, privado, gestión mixta, independiente, oficial, cooperativas, extensionistas. Instituciones. Espacios escénicos. Herramientas, recursos. Roles y equipos de trabajo.

18. Práctica de Producciones Escénicas

Práctica de organización y ejecución de proyectos escénicos en vivo. Identificación y desarrollo crítico/creativo de las etapas: pre producción / producción / post producción. Presentación de propuestas escénicas mixtas en espacios diversos (alternativos, independientes, oficiales, eventos, festivales, etc.), intra y/o extra facultad. Feria de producción.

19. Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Principios esenciales para garantizar el bienestar de las personas en contextos culturales y artísticos. Prevención de riesgos en espectáculos públicos, exposiciones y otras manifestaciones culturales, así como en el cumplimiento de normas de higiene en espacios de trabajo. La seguridad no se entiende sólo en términos físicos, sino también en la creación de entornos laborales inclusivos y sostenibles. Además, fomenta el respeto por el medio ambiente en la planificación y ejecución de proyectos culturales. En definitiva, busca integrar prácticas responsables que protejan tanto a las personas como al entorno, promoviendo un desarrollo cultural seguro y consciente.

20. Instrumentos Jurídicos

Profundización de marcos normativos específicos de los subsectores artísticos y culturales, con particularidad de industrias culturales. Instrumentos jurídicos para la producción, creación y promoción de actividades, bienes, productos y servicios culturales relacionados a las industrias culturales. Disposiciones para actividades artísticas determinadas. Derecho laboral y administrativo. Normas de comercio e intercambio de bienes culturales. Exportación e importación de productos culturales. Normas impositivas. Modelos jurídicos de beneficios impositivos y financiamiento.

Organizaciones empresariales, sindicales y de recaudación de derechos artísticos. Instituciones de derecho de autor. Procedimientos para derechos de autor e inscripción de propiedad intelectual. Contratos y acuerdos artista-empresa.

21. Gestión de las Artesanías y el Diseño

Artesanías, diseño e identidad. La marca gráfica en entornos actuales. Los objetos y la comunicación visual. Identidad cromática e identidad cultural. Color y sentido con mirada crítica. Estudios de color desde las artesanías y el diseño en la gestión cultural. La marca gráfica como vehículo comunicacional. Origen histórico de la marca. Tipologías marcarias. Marca, signo identitario, entorno y sociedad. La comunicación de la marca en los nuevos entornos.

TERCER AÑO

22. Metodología de la Investigación

La propuesta didáctica de la asignatura apunta a estructurar el espacio como una instancia introductoria al amplio campo de la investigación social, a partir de la cual los estudiantes se familiaricen y adquieran las herramientas formales utilizadas en la investigación científica. La misma está concebida como un proceso de búsqueda a través del cual se sistematizan las diferentes instancias y procedimientos desarrollados para la adquisición de conocimientos variados (método científico). Desde este espacio se pretende no solo que los estudiantes adquieran las nociones teóricas implicadas en el proceso de investigación, sino también herramientas y habilidades que les permitan convertirse en productores críticos y participantes activos de dicho proceso.

23. Gestión de las Organizaciones y Políticas Culturales

Se contextualiza históricamente las diversas nociones de cultura, su vinculación con los procesos políticos y, especialmente, la implementación de políticas que intervienen en el campo. Se aborda el entramado organizacional de la cultura en sus distintas escalas, su agenda, y el accionar reproductivo y/o contrahegemónico. La noción de desarrollo como vector de implementación de políticas culturales. Paradigmas, modelos e implementación de políticas culturales.

24. Historia de la Cultura Argentina y Latinoamericana

Esta unidad curricular es parte de las perspectivas históricas que se proponen a lo largo de la carrera y proporciona y contextualiza y aborda la historia reciente de las artes latinoamericanas para proporcionar una visión histórica y problematizadora que le permita analizar críticamente los procesos de producción, las estéticas propias y la

politización de la región. Contextualizar y analizar movimientos estéticos/artísticos latinoamericanos con énfasis en las prácticas artísticas desde una perspectiva político-cultural. Modernidad y Vanguardia. De la neo vanguardia a la posmodernidad en Latinoamérica. Las artes de América Latina y Argentina siglos XIX-XXI. Del arte moderno al contemporáneo: las neo- vanguardias. Arte, naturaleza, ciencia e historia. Arte, feminismos y diversidades en América Latina. Relaciones entre género y política.

25. Comunicación

Conocimiento de las herramientas fundamentales de la comunicación para la difusión en medios masivos y diferentes soportes (boletines de prensa, gacetillas, copy para redes sociales, conferencia de prensa, entre otras). Uso estratégico y especializado de herramientas (sincrónicas y asincrónicas), enfoques y tecnologías para promover, gestionar y difundir proyectos culturales de manera efectiva. En un contexto en el que la cultura juega un papel crucial en el desarrollo social, económico y comunitario, la comunicación avanzada permite optimizar la interacción entre un amplio mapa de públicos y las comunidades en general favoreciendo la visibilidad y el impacto de las actividades culturales que pueden tener relevancia a nivel: local regional, nacional e internacional.

26. Gestión de Recursos Humanos

Definición y objetivos de la Gestión de Recursos Humanos. Importancia de la Gestión de Recursos Humanos en la organización. Planificación de recursos humanos. Análisis de puesto y descripción de funciones. Técnicas de entrevista y evaluación de candidatos. Tipos de contratos laborales. Condiciones de trabajo y beneficios sociales Integración de nuevos empleados. Desarrollar habilidades para gestionar talento, manejar conflictos y mejorar el desempeño organizacional. Aplicar estrategias de gestión de personal alineadas a los objetivos de las organizaciones

27. Diseño y Evaluación de Proyectos

Potenciar, desde la praxis, el valor positivo de la cultura en los procesos de desarrollo, tanto como un sector de actividad económica y social, como un factor transversal clave para lograr otros objetivos en educación, salud o gobernabilidad. La construcción de organizaciones inteligentes en el sector artístico cultural. Estudio comparativo entre organizaciones burocráticas y de aprendizaje permanente. Modelos de Administración de Organizaciones Culturales. La administración de Organizaciones Culturales por procesos. Perfiles de gerencia en el ámbito público, privado y del tercer sector.

28. Ciencia, Arte y Tecnología

Se aborda la historia de las relaciones entre ciencia y arte, analizando hitos y paradigmas que han transformado ambas disciplinas. El curso examina las tecnologías emergentes y su impacto en la creación artística contemporánea, así como las formas en que los artistas incorporan conceptos científicos en sus obras. Se presta especial atención a proyectos interdisciplinarios y colaborativos, donde convergen arte, ciencia y tecnología, fomentando nuevas maneras de pensar y crear. La reflexión crítica sobre estas interacciones permite comprender su relevancia cultural y social.

29. Investigación Aplicada

Desarrollo de la investigación científica en proyectos de distinta índole aplicándola al proceso de gestionar culturalmente el arte. De esto se desprende la extensión de los conocimientos relacionados con los lenguajes artísticos, las industrias culturales y la gestión del arte y la cultura a través de la planificación. Esta asignatura, propone un espacio destinado para que las personas estudiantes adquieran herramientas para investigar, y luego comunicar sus hallazgos en el ámbito de la gestión cultural a modo de resultados de sus estudios orientados a temáticas determinadas en el campo del arte. Los contenidos se articulan con los de la materia Metodología de la Investigación aplicando los instrumentos teóricos, epistemológicos y metodológicos que ayuden a revisar el diseño de un proyecto de investigación.

30. Estética y Crítica de las Artes y la Cultura

Abordaje de las principales teorías filosóficas sobre la estética y el arte. Abarca el estudio de autores clásicos y contemporáneos, desde Platón y Aristóteles hasta Kant, Hegel, Benjamín y Adorno, entre otros. Se exploran conceptos clave como lo bello, lo sublime, el gusto, la experiencia estética y el juicio crítico. Además, se reflexiona sobre el papel del arte y la estética en la sociedad, y cómo influyen en la construcción de sentido y valor cultural. El curso busca desarrollar en los estudiantes una comprensión crítica de los debates filosóficos en torno a la estética y su relevancia actual.

31. Formatos Expandidos Culturales

Reflexión crítica de las prácticas culturales contemporáneas, problematizando la naturalización de categorías hegemónicas con las que pensamos el fenómeno artístico e indagando sobre las diversas configuraciones y posibilidades de las prácticas en los diferentes escenarios que se plantean en la actualidad. Dicha expansión involucra las dimensiones espacio-temporal, técnica y formal, pero sobre todo se trata de una expansión ideológico-conceptual que habilita diversos modos de expresión centrados en la superación de la división entre sujeto/objeto, obra/espectador y proceso/resultado

indagando acerca de los términos culturales, lenguajes y prácticas y cuestionando los límites categoriales

CUARTO AÑO

32. Circuito de Producción y Posproducción

Proporcionar una sólida formación en el manejo de las herramientas tecnológicas necesarias para la creación, dirección, gestión y comercialización de proyectos en el marco de las industrias creativas enfocado al triple impacto. Marco normativo: autoría, exportación y mercado. Mercado y circulación del arte. La oferta y la demanda en el contexto del mercado de arte a nivel regional, nacional e internacional; Coleccionismos. Cadenas de valor y circuitos artísticos culturales. Circuitos de legitimación, comercialización, exhibición, formación. Mapeos sectoriales. Indicadores. Estrategias y políticas en los diferentes ámbitos y subsectores. Políticas culturales y modelos institucionales. Circuitos privados y su vinculación con el arte y la industria cultural. Circuitos de organizaciones no gubernamentales y tercer sector: off-sistem, under, contraculturales, alternativos e independientes. Los proyectos autogestivos en el contexto del mercado del arte.

33. Legislación Cultural

Derechos culturales y derecho del arte. Marco internacional, antecedentes, regulaciones. Derecho Internacional. La problemática de los derechos de autor. Orígenes, regulaciones y organismos. Propiedad intelectual y copyright Excepciones. Copyleft y creative common. Legislación cultural. Legislación cultural comparada. Legislación Cultural Argentina. Presentación y análisis de la Legislación Nacional. Legislación en materia de artes y disciplinas artísticas. Legislación en materia de protección y fomento artístico y cultural. Legislación sobre industrias culturales.

34. Perspectivas Socio antropológicas de la Cultura

La socio antropología como disciplina que combina los enfoques de la sociología y la antropología para estudiar las dinámicas sociales y culturales de las comunidades humanas. En cuanto a su relación con la gestión cultural, se estudiará a la socio antropología desde una perspectiva que toma sus herramientas teóricas y metodológicas valiosas para comprender las dinámicas culturales en entornos comunitarios e institucionales. Con una mirada enfocada en la gestión cultural como facilitadora de la promoción, preservación y desarrollo del patrimonio cultural; la socio

antropología contribuye a este campo proporcionando un conocimiento profundo sobre las necesidades, valores y prácticas de las comunidades.

35. Taller de Trabajo Final 1

La investigación en el conocimiento de los fenómenos de la realidad local y regional. El terreno de la investigación como espacio de debate: tópicos en constante conceptualización y reconceptualización. Análisis del formato específico, Reglamentación relacionada, etapas del proceso de TFL. Enunciación de los objetivos generales y específicos: características y funciones. Análisis y diferencias entre el estado del arte y el Marco teórico. Revisión de las líneas de investigación previstas.

36. Industrias Culturales

Industrias culturales y problemáticas contemporáneas. Indagaciones sobre los medios de masas y su actual convergencia en el marco de la digitalización. Las industrias gráficas, audiovisuales y multimediales. Teoría y crítica cultural: aspectos proyectuales y creativos. Análisis del entramado institucional de las industrias culturales y los medios de comunicación, sus particularidades en función de su escala (pequeña, mediana, grande), de su situación regional, de su perfil (público, mixto, privado) y sus distintos procesos productivos.

37. Geopolítica de la Cultura

Historia y evolución de la geopolítica cultural. La cultura como herramienta de poder: desde el colonialismo hasta la era contemporánea. Globalización cultural: procesos, actores y resistencias. Hibridación cultural y homogenización: tensiones entre lo global y lo local. Diplomacia cultural: el rol de la cultura en las relaciones internacionales. El soft power como estrategia de influencia global. Colonialismo y construcción de identidades culturales. Postcolonialismo y sus críticas a la dominación cultural. Las lenguas como símbolos de poder e identidad nacionales Migraciones, desplazamientos y su impacto en la cultura. Las diásporas como agentes de cambio cultural. Conflictos culturales y construcción de identidades en contextos migratorios.

38. Lengua Extranjera con Fines Específicos

Desarrollo de habilidades de lecto comprensión de textos en el idioma inglés que pertenezcan al campo específico y que puedan ser un aporte para el desarrollo técnico y de investigación. Contenidos orientados a promover el desarrollo de la competencia lectora. Anticipación a la lectura. El rol de los elementos paratextuales en el proceso de la comprensión lectora. Análisis de la macroestructura textual. Géneros discursivos

propios del área disciplinar. Estrategias de lectura comprensiva. Relaciones intratextuales. Contenidos léxicos y gramaticales vinculados a los textos abordados. Identificación de ideas principales y secundarias. Uso de diccionarios y glosarios especializados.

39. Economía Creativa

Introducción a la Economía Creativa, Innovación y Sostenibilidad. Desafíos globales y oportunidades para la creación de ideas sostenibles en las industrias culturales. Desarrollo de Proyectos Creativos Sostenibles. Generación de ideas sostenibles en la cultura: alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Innovación social: proyectos culturales que impactan positivamente en la sociedad. Economía circular aplicada a la cultura y las industrias creativas. Modelos de negocio sostenibles en el arte, la moda, el diseño y otras industrias. Nuevas tecnologías y su rol en la creación sostenible (inteligencia artificial, blockchain, realidad aumentada). Emprendimientos culturales sostenibles: estrategias y oportunidades, Gestión financiera y Políticas Culturales. Proyectos de desarrollo local y regional basados en la economía creativa. Alianzas público-privadas para fomentar la sostenibilidad en la economía creativa. Indicadores de sostenibilidad, Evaluación de impacto económico social y ambiental en la gestión cultural. Reportes y métricas para la mejora continua.

40. Electiva 2

Las unidades curriculares electivas, previstas en el plan de estudios, son aquellas asignaturas que cada estudiante puede elegir con el fin de ampliar su formación disciplinar. Estas asignaturas se definen semestralmente y están sujetas a la oferta académica específica de cada institución y/o carrera. Estas opciones se integran a la estructura curricular como espacios que complementan y enriquecen la formación disciplinar principal, brindando conocimientos que complementen y enriquezcan el plan de estudios. A través de ellas, se incentiva la formación autónoma y el compromiso de los/as estudiantes con su propio proceso educativo para que puedan explorar, profundizar y complejizar áreas vocacionales de su interés. El objetivo de estas asignaturas es favorecer una formación más integral, al articular diferentes saberes y prácticas que refuerzan tanto las competencias específicas como las habilidades transversales necesarias para su desarrollo profesional.

41. Electiva 3

Las unidades curriculares electivas, previstas en el plan de estudios, son aquellas

asignaturas que cada estudiante puede elegir con el fin de ampliar su formación disciplinar. Estas asignaturas se definen semestralmente y están sujetas a la oferta académica específica de cada institución y/o carrera. Estas opciones se integran a la estructura curricular como espacios que complementan y enriquecen la formación disciplinar principal, brindando conocimientos que complementen y enriquezcan el plan de estudios. A través de ellas, se incentiva la formación autónoma y el compromiso de los/as estudiantes con su propio proceso educativo para que puedan explorar, profundizar y complejizar áreas vocacionales de su interés. El objetivo de estas asignaturas es favorecer una formación más integral, al articular diferentes saberes y prácticas que refuerzan tanto las competencias específicas como las habilidades transversales necesarias para su desarrollo profesional.

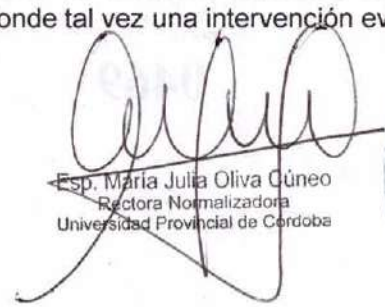
42. Taller de Trabajo Final 2

La Gestión Cultural como práctica para el desarrollo sustentable del quehacer cultural. Lectura de contexto entre los tres ámbitos de impacto directo de la Gestión Cultural: El estado- El sector privado- El tercer Sector (ONG). Análisis de la escritura de un proyecto desarrollado dentro de un marco académico con líneas de Investigación determinadas. - La instancia de TFL como plataforma de creación de Usinas Culturales, Laboratorios Culturales y Observatorios Culturales. Ejecución de un proyecto de gestión cultural integral, aplicando todos los conocimientos adquiridos. Coordinación de equipos y gestión de recursos. Presentación y evaluación del proyecto integral.

3.5. Propuesta de Seguimiento Curricular

El/la Director/a Académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de esta con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios, de su revisión periódica y problemáticas que deriven del mismo.

Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos de docentes y estudiantes; la revisión y sugerencias de los programas correspondientes a las unidades curriculares; el seguimiento en la formación teórica y práctica brindada a los/as estudiantes, revisión y aplicación de metodologías de enseñanza, formas de evaluación, participación de la disciplina en eventos de carácter intra e inter institucional, entre otros aspectos consustanciales a la formación disciplinar. En referencia a la permanencia y egreso se dará protección de trayectorias a los recorridos de los estudiantes mediante herramientas claves que permitan alertas tempranas en situaciones donde tal vez una intervención evite la deserción.


Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

